

Della en adelante y no lo ha de ser ansí y verdais el ofi-
cio y queda baco para ser mido del aquien fuere
mido seruido y con que no tengais por ofi-
cio de regimto
miqua adicia dada en mano a treinta de genero de
mily quis eorseta eorbo anos y oel rei yo ju ba qm
de alabar secretario del reymio señor laf de eorbo
Vir por sumanpado El conde de barazao El licen-
ciado ju tomas el licençia do guardiola registra-
da y de al de bergara barçiller ma y el ju de
de la al de vergara

Señor

Al poner registro de la c. v. d. de la orca de que
mi voluntad es de remmici- y por lo presente
remmicio el ofi-
cio de registro en manos de
Vra mag y en favor de rramon por ce de leon
en quien concurren las calidades de de rre necesarias
Vra mag suplico de prouey y gaga mido del ofi-
y si delly Vra mag fuere seruido no lo remmicio
Ante eorseta eorbo mmi para lo usar y de rre cer y en el
seruida Vra mag como se ta aqu. lo ofi- y por que
de lo conste lo orre que Ante el eorbo ano ju
Ante eorbo y uso eorbo p. os que fu. ff. en la c. v. d.
de la orca. quatro dias del mee de genero de mily
y quis y orseta y orbo anos. testigos andree de mmi
rey ju de al eorbo eorbo eorbo y orce v. de la orca p.
de orseta eorbo a quien y de le eorbo ano do y fe que con
co lo firmo de su nombre al poner de le on y o ju
copias de peralta eorbo ano del rei no 6 p.
del mmiro de la orca que a el orre g. m. de ta carta
presente fu. fi. de mmi sino ante timonio de verdad
ju de peralta eorbo ano

Yo ju de peralta eorbo ano del rei no 6 p.
de el numero de la c. v. d. de la orca do y fe que al
poner de le on y de ta c. v. d. de la orca que el conde de
de remmici- oñ suso contenida a ver que eorbo con
veinte eorbo de eorbo de mily quis y orseta y orbo
anos. lo b. eorbo en la placa de ta c. v. d. de la orca y de rre
bo y para que conste de lo uso de o di la p. de rre
eorbo. v. eorbo eorbo dias del mee de febrero
del 90 ano e. fi. de mmi sino ante timonio de verdad ju
de peralta eorbo ano

E presentada la d. rre al prouision de rramon
y por ce de leon p. de rre requirio a la d. rre c. v. d.
de la orca eorbo can guarden eorbo en la d. rre real

